

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

## **CUESTIONAN A IFE SEGURIDAD DE MICA**

Tres de las empresas que buscaban participar en la licitación para la producción de la credencial de elector presentaron ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y Transparencia Mexicana una carta de inconformidad por la licitación internacional, al considerar que el órgano electoral realiza un procedimiento amañado. Aunque Transparencia Mexicana señaló que no se presentaron inconformidades, De la Rue, TC Vilsa y Obertur Technologies afirman en su misiva que el proceso no garantiza una adecuada protección de los datos personales y reduce los estándares de seguridad de la mica. Manifestaron que el IFE no debió cambiar los requisitos de la licitación, toda vez que pone en riesgo la base de datos, que puede ser mal utilizada. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

## **ESTUDIARÁ IFE VOTO NULO DE 2006**

En espera de que el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decida si admite o no la demanda que promueve la apertura de los paquetes de la elección de 2006, el Instituto Federal Electoral (IFE) acordó utilizar esos materiales para estudiar la participación ciudadana y el fenómeno del voto nulo en ese proceso. El IFE determinó que los dos estudios se iniciarán una vez que el organismo internacional resuelva la demanda de acceso a la información contenida en las boletas y, eventualmente, cuando el Instituto apruebe la destrucción de las boletas. En ese sentido, la consejera María Marván consideró que analizar su contenido permitirá dar continuidad a los análisis sobre el voto iniciados hace una década. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que por esa vía se podrá dilucidar la verdad sobre la diferencia de 0.56% en esa elección presidencial, asunto con el que el IFE "estaba en deuda". Sin embargo, los análisis serán muestrales y para conocer sólo dos tipos de información "los cambios en el perfil sociodemográfico de los votantes durante una serie histórica continua desde 2003 hasta 2012" y otro más sobre las características de los votos nulos en la elección presidencial federal de 2006. (EL UNIVERSAL, P. 8, CARINA GARCÍA)

## **PRI DESIGNA A NUEVOS INTEGRANTES EN SU CPN**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidió incorporar a nuevos integrantes a su Consejo Político Nacional (CPN), pese a que en su reciente Asamblea Nacional acordó la disminución de este órgano interno, que pasa de mil 200 integrantes a cerca de 700, y de que el partido está a la espera del visto bueno a dichas modificaciones por parte del Instituto Federal Electoral (IFE). Durante la última sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente, encabezada por César Camacho Quiroz, dirigente nacional del tricolor, el orden del día integró un punto en el cual se incluyó a nuevos miembros en el Consejo Político, precedentes de San Luis Potosí, ello, todavía bajo el esquema de los estatutos actuales. (EL UNIVERSAL, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

## **CHIHUAHUA**

### **DEFIENDE EL PRI ALIANZA CON PRD EN CHIHUAHUA**

Con la finalidad de garantizar la mayoría en el Congreso de Chihuahua, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que mantendrá su decisión de ir en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para las elecciones en la entidad. En entrevista, Samuel Aguilar, secretario de Acción Electoral del tricolor, explicó que la intención es buscar la gobernabilidad de la entidad. Además, consideró que el rechazo de la dirigencia nacional del PRD a la coalición es un problema del partido del sol azteca que deberán resolver internamente. Sin embargo, adelantó que esa posición puede derivar en un conflicto interno, ya que la dirigencia estatal perredista ha dado su visto bueno para caminar junto con los candidatos del tricolor en los próximos comicios. (REFORMA, P. 11, CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **PIDE EL TEEM REPETIR INVESTIGACIÓN**

El Tribunal Electoral de Estado de México (TEEM) ordenó al Instituto Electoral local (IEEM) investigar a fondo, y de nuevo, una queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre un presunto uso de recursos públicos durante las campañas en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a ocho meses de los comicios de alcaldes y diputados locales. De acuerdo con la queja presentada en 2012 por el sol azteca, el gobierno estatal distribuyó botes de pintura en escuelas de Nezahualcóyotl durante el periodo de veda electoral, cuando no debió de existir difusión de logros por parte de las autoridades. En una primera instancia, el IEEM determinó que no existían elementos para sancionar, sin embargo, ayer los magistrados electorales locales determinaron que debe realizarse una revisión exhaustiva del caso. (REFORMA, P. 10, ENRIQUE I. GÓMEZ)

## **HIDALGO**

### **DETIENEN EN HIDALGO A EX EDIL POR PECULADO**

Juan Manuel Zúñiga, ex edil de Ixmiquilpan, Hidalgo, fue detenido por los presuntos delitos de peculado y desvío de recursos públicos. El perredista administró Ixmiquilpan de 2006 a 2009 y fue acusado por la Auditoría Superior local (ASEH). Se le responsabilizaban montos de 18 millones, un millón 139 mil pesos y 411 mil pesos. Por la última cifra se inició la averiguación previa 12/DAP/819/2009 y, tras la consignación, el juez dio origen a la causa penal 48/2011, por lo que giró la orden de aprehensión. Ayer rindió su declaración ante el juez primero penal de Ixmiquilpan y se encuentra en la etapa de prescripción. Tiene hasta el lunes para aportar pruebas a su favor. (EL UNIVERSAL, P. 14, DINORATH MOTA)

## **OAXACA**

### **ASPIRANTE PRIÍSTA NIEGA ASESINATO**

Jacinto Pineda Casimiro, El Diablo, aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Huautla, Oaxaca, acusado de asesinar a golpes al profesor Seraffín García Contreras, negó tener alguna implicación con dicho homicidio. A través de una carta, Pineda Casimiro se deslindó del caso y aseguró que "ha sido estigmatizado" por el presunto homicidio, pues él intentó evitar la agresión. Además, precisó que, antes de ser abatido a palos, García Contreras "hirió de muerte" con un machete a otra persona. (EXCÉLSIOR, P. 7, PATRICIA BRISEÑO)

## **VERACRUZ**

### **DIEZ DIPUTADOS BUSCARÁN CANDIDATURAS**

Diez diputados locales de Veracruz dejarán sus curules en busca de una candidatura para las presidencias municipales que estarán en disputa el próximo 7 de julio. Se trata de ocho legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dos del Partido Acción Nacional (PAN) que se registrarán como aspirantes. Ante ello, la Diputación Permanente del Congreso local convocó a una sesión extraordinaria para el próximo 4 de abril, en la que habrán de autorizar las solicitudes de licencia de los diputados y designar a sus suplentes. (EL UNIVERSAL, P. 15, REDACCIÓN)

**Selección**dePRENSA  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

## **EL TEPJF RINDE CUENTAS: ESPECIALISTAS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha realizado diversas acciones para transparentar su trabajo jurisdiccional, tarea sumamente importante si se toma en cuenta que su labor siempre está en el ojo del huracán. En el marco de la Primera Feria del Libro del TEPJF, realizada la semana pasada en las instalaciones de la Sala Superior, Luis Efrén Ríos Vega, director del Observatorio Electoral, señaló que la justicia electoral, “a diferencia de la justicia común, está permanentemente en el ojo de la opinión pública, porque en el centro se está discutiendo la lucha del poder. En el centro de toda disputa electoral se está discutiendo, al final de cuentas, quién va a detentar el ejercicio de la representación política, que implica ejercicio del poder público; en ese sentido, hay muchos intereses en juego que hay que equilibrar en un proceso jurisdiccional”. Es por ello que a través de diversas publicaciones y mecanismos como el Observatorio Electoral, la máxima autoridad judicial en materia electoral pone a debate las decisiones que toma, “con lo que, de alguna manera, rinde cuentas de su actuar”, puntualizó Ríos Vega. Al respecto, Carlos Báez Silva, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, aseguró que los comentarios a las sentencias del Tribunal permiten a los magistrados adoptar criterios innovadores para solucionar conflictos electorales en casos futuros. (CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA)

## **ILEGAL, EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJERO DEL IEDF: PRD**

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que el procedimiento para sustituir a Luigi Paolo Cerda Ponce, ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), es ilegal, pues se delega la responsabilidad a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). En un comunicado, Esthela Damián, Daniel Ordóñez y Efraín Morales, diputados del sol azteca, destacaron que el procedimiento planteado por Héctor Hugo Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF, es equivocado, toda vez que la elección debería ser dictaminada por esta última. Señalaron que en la Base Séptima de la Convocatoria de Selección de Consejeros Electorales del IEDF se estableció claramente la facultad de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de presentar al Pleno la propuesta de nombramiento de consejeros electorales. Aunado a lo anterior, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refiere que la selección del consejero sustituto se debe realizar partir de los aspirantes finalistas en el proceso del que resultó electo Cerda Ponce, por lo que la convocatoria señalada sigue vigente. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE; INTERNET: EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, REDACCIÓN)

## **PRECANDIDATO EN LERDO AMENAZA CON IMPUGNACIÓN POR ALIANZA PAN-PT**

Jesús Martínez Martínez, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Lerdo, Durango, anunció que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul apruebe una alianza con el Partido del Trabajo (PT). El aspirante a la candidatura dijo que podría solicitar una sanción en contra de Raúl Villegas Morales, dirigente municipal del PAN, tras asegurar que la convocatoria emitida con anterioridad quedaría sin validez con el registro de una coalición, la cual, precisó, aún no tiene la aprobación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango (IEPCD). De acuerdo con Martínez Martínez, debe ser el CEN del PAN el que notifique que la convocatoria para elegir a los candidatos, emitida el 28 de enero, quedó sin validez, hecho que no ha sucedido. (EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en contra de las personas morales denominadas GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C., Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C., y el periódico Milenio Diario, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/352/PEF/429/2012, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-450/2012. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **COCINAN EN SENADO REVISIÓN DE LEY DE TELECOMUNICACIONES**

La Mesa Directiva del Senado de la República prevé turnar la minuta de telecomunicaciones y radiodifusión a las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, y las comisiones vinculadas al tema como Comunicaciones y Transportes, así como Radio, Televisión y Cinematografía podrán emitir sólo una opinión. De confirmarse esta ruta parlamentaria, las dos primeras comisiones tendrían la potestad de votar o rechazar la redacción de la reforma enviada por la Cámara de Diputados, mientras que las dos últimas sólo podrán participar en el debate, pero sin la facultad de emitir un voto. Los vicepresidentes de la Mesa Directiva del Senado, José Rosas Aispuro, del Partido Acción Nacional (PAN), y Luis Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicaron, en entrevistas por separado, que al ser la minuta una reforma a la Carta Magna, la Comisión prioritaria debe ser Puntos Constitucionales, la cual preside el priísta Raúl Cervantes, en conjunto con la de Estudios Legislativos, encabezada por el panista Raúl Gracia Guzmán. Por su parte, la bancada del PAN en la Cámara alta buscará hacer cambios a dicha minuta para redefinir el concepto de "dominancia" y clarificar las facultades que tendría el Instituto Federal de Telecomunicaciones con respecto a las de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco). (EL UNIVERSAL, P. 6, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

## **ES URGENTE LIBERAR A MÉXICO DE OBSTÁCULOS, ADVIERTE PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que la lucha que enfrentan hoy los mexicanos no es por liberar al país de un usurpador, sino de los obstáculos que frenan su desarrollo y limitan su potencial. Al encabezar en la ex Hacienda de Guadalupe, Coahuila, la ceremonia por el Centenario de la Promulgación del Plan de Guadalupe, el mandatario afirmó, además, que el desafío es hacer una realidad todos los derechos contenidos en la Constitución. Dijo que a 100 años del Plan de Guadalupe, el cual estipulaba la organización del Ejército Constitucionalista y designaba a Venustiano Carranza como su primer jefe, las circunstancias en el país son muy distintas. Sostuvo que la fuerza para transformar a la nación radica, exclusivamente, en los mexicanos, en sus valores, sus convicciones "y en la resolución que tengamos". Sin embargo, agregó, los desafíos del país exigen el mismo ánimo, el mismo espíritu de unidad y compromiso con la nación "que en esta Hacienda de Guadalupe convocó Venustiano Carranza". (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ E HILDA FERNÁNDEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

## **QUIEBRAN 124 MUNICIPIOS EN CUATRO ESTADOS: PRI**

En los dos últimos meses del año pasado, 124 municipios de Chiapas, Guerrero, Jalisco y Querétaro se declararon "en quiebra" como consecuencia del irresponsable manejo de las finanzas públicas, advirtió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados. A través de una iniciativa presentada por el diputado priísta Javier López Zavala se busca disminuir los costos de las deudas al establecer, con la reforma a los artículos 115 y 117 de la Constitución, mecanismos que garanticen un tratamiento homogéneo e integral de la rendición de cuentas y fijar límites a la contratación de deudas locales, ya que en 12 años, los créditos estatales y municipales aumentaron en 130%, al pasar de 106 mil millones de pesos a casi 244 mil millones. Este incremento generó que 16 estados registren "niveles poco óptimos de deuda"; es decir, que ésta representa arriba de 50% de las participaciones federales que reciben a través del Ramo 28, transferencias garantizadas que se utilizaron como garantía ante los bancos en el 80% de los créditos contratados. Uno de los aspectos más graves de este manejo financiero, señala la iniciativa, es que hasta ahora se desconocen a detalle el destino de las deudas, las tasas a las que fueron contratadas y las razones que justifiquen su gestión. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, IVONNE MELGAR)

## **LA CNTE DOBLA A CUÉ, IMPONE PLAN EDUCATIVO; EN GUERRERO AMENAZAN CON MÁS BLOQUEOS**

La sección 22, adherida a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), logró doblegar a Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, al imponer su plan de educación y de autoevaluación tras 48 horas de movilizaciones y protestas callejeras, que implicaron la toma de casetas de la autopista Oaxaca-México, marchas, mítines, así como bloqueo de negocios y plazas comerciales. El gobernador Cué tuvo que establecer una mesa de diálogo con la Comisión Política de la sección 22, en la sede de la Casa de Gobierno, donde se acordó como único punto la presentación conjunta de una iniciativa de ley ante el Congreso local que permita la inclusión del plan magisterial de autoevaluación denominado Plan para la Transformación de la Educación en el Estado de Oaxaca (PTEO). Por su parte, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero amenazó con un nuevo viacrucis si el Congreso local no aprueba la contrarreforma educativa que les ofreció el gobernador Ángel Aguirre. El viernes, los maestros bloquearon la Autopista del Sol durante 9 horas, en el inicio de las vacaciones de Semana Santa, en demanda de una iniciativa de ley que garantice que su permanencia no esté en riesgo por evaluaciones, entre otras exigencias. El gobierno estatal acordó con los docentes que dicha reforma sería presentada ante el Congreso, lo cual ocurrió el lunes. Sin embargo, para Gonzalo Juárez, dirigente de la Coordinadora, no hay garantías de que la propuesta se vote. "En caso de que este miércoles el Congreso no apruebe la iniciativa, tendremos que realizar nuestro viacrucis en las calles en esta Semana Santa", amagó. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4-5, ÓSCAR RODRÍGUEZ; REFORMA, P. 1, JESÚS GUERRERO)

## **CITAN A 15 EN JUICIO A GORDILLO**

En el proceso contra Elba Esther Gordillo, ex lideresa magisterial, un juez federal citó a declarar a una procesada y 14 funcionarios federales, entre los que destacan Alexandro Argudín Le Roy, director general de Aeronáutica Civil, y Sara Mónica Medina Alegría, coordinadora de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR). Información de la PGR indica que el juez Alejandro Caballero Vértiz citó a ocho servidores de la Procuraduría, incluidos cuatro agentes de la Policía Federal Ministerial, dos peritos, un fiscal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) y la titular de Servicios Periciales. También fueron citados cuatro funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre ellos el director adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera, una directora de la Procuraduría Fiscal y una administradora central, así como dos peritos del Sistema de Administración Tributaria (SAT). La única requerida ajena al servicio público es Nora Guadalupe Ugarte, también sujeta a juicio en el expediente por lavado de dinero y delincuencia organizada. (REFORMA, P. 5, ABEL BARAJAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013**

## **DESAPARECE PGR ÓRGANO CIUDADANO**

El Consejo de Participación Ciudadana (CPC) de la Procuraduría General de la República (PGR) desapareció a partir de este miércoles. Por acuerdo de Jesús Murillo Karam, titular de la dependencia federal, la instancia creada en 2002 para que representantes de distintos sectores evaluaran el desempeño de la institución dejó de funcionar. La PGR dijo ayer que en su momento serán creados órganos colegiados que relevarán las funciones del Consejo, cuya eliminación responde a una reestructuración interna y al propósito de contar con un gobierno eficiente "con mayor objetividad y metas a corto y mediano plazo". (REFORMA, P. 2, ABEL BARAJAS)

## **EXHIBEN OMISIONES DE SFP SOBRE ESTELA DE LUZ**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) falló en la inspección y vigilancia de la construcción de la Estela de Luz. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la dependencia fue omisa en sancionar a los funcionarios que propiciaron diversas irregularidades en la proyección, ejecución y supervisión de la obra. En un documento denominado Informe sobre la Fiscalización Superior del Monumento Estela de Luz 2009-2011, que la ASF subió a su sitio web y en el que se integran los resultados de 10 auditorías practicadas en los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, la dependencia indicó que, a pesar de que la SFP llevó a cabo revisiones a la obra, pasó por alto las irregularidades que se cometieron desde el arranque mismo del proyecto. (REFORMA, P. 2, ROLANDO HERRERA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CAPITAL POLÍTICO/ EL VIACRUCIS QUE LLEGA A LA ALDF/ ADRIÁN RUEDA**

La reciente destitución de Luigi Paolo Cerda como consejero del Instituto Electoral del DF se está convirtiendo en un verdadero viacrucis para el diputado local Héctor Hugo Hernández, a quien se le empieza a hacer bolas el engrudo. Los magistrados federales revocaron el nombramiento del consejero en cuestión y emplazaron a los diputados capitalinos a elegir a uno nuevo, que tendrá que salir de la lista de candidatos originales que no fueron seleccionados en primera instancia. Esta nueva oportunidad de elegir a un integrante del IEDF alborotó a todas las fracciones, que desataron la rebatiña por tratar de imponer a un representante afín a sus intereses, lo cual ha convertido en una olla de grillos el Palacio de Donceles. Tratando de resbalar el problema, Héctor Hugo quiso pasarle la bola a la Comisión de Gobierno, para que sea en esa instancia donde se decida el relevo; no contaba con que sus propios compañeros de partido lo iban a impugnar. Los diputados de Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordóñez, todos de Nueva Izquierda, afirmaron que la decisión de su compañero es ilegal, pues la ALDF debe dar cumplimiento a lo ordenado por el TEPJF de conformidad con el procedimiento establecido, que es a través de la Comisión de Asuntos Político Electorales. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

### **ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT**

El primer domingo de julio, los veracruzanos elegirán a 50 diputados locales y 212 presidentes municipales. A la contienda constitucional antecedió el rechazo del Tribunal Estatal Electoral a la coalición Gran Alianza por ti al considerar que el sol azteca no se apejó a normas internas autorizadas por la Comisión Política Nacional no así su Consejo Estatal. El viernes 1 de marzo, los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificaron el resolutivo de su similar de Veracruz, lo cual derivó en una concentración en Xalapa, a la que asistieron el secretario general de Alianzas del PAN y ex gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, el ex Secretario del Trabajo y senador, Javier Lozano Alarcón, y el perredista Guadalupe Acosta Naranjo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, Y LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

**Selección**dePRENSA  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios